

DECLARACIÓN PÚBLICA

FELIPE BERRÍOS DEL SOLAR

Esta mañana he sido notificado del decreto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe que me impone sanciones canónicas por cuatro supuestos atentados contra el Sexto Mandamiento, y del decreto de la Compañía de Jesús que me expulsa de la Congregación a la cual renuncié hace ya un año y medio, tiempo durante el cual tampoco he ejercido el sacerdocio.

Estas decisiones, si bien profundizan la tristeza que me ha acompañado durante todo este proceso, no constituyen para mí ninguna novedad ni sorpresa. Como dije desde el primer día, el procedimiento canónico no es garantía de debido proceso ni de justicia, ya que al amparo del secreto impide que la opinión pública sepa de qué y con qué prueba se me acusó; y por qué y con qué prueba se me condena.

Las resoluciones que se me han notificado me sancionan por cuatro casos -todos los cuales niego- y entre los cuales se destaca como más grave un supuesto abrazo dado en el año 2000, en el patio de una casa de retiros, al cual se le atribuye un carácter erotizado. Las otras tres denuncias se refieren a supuestos contactos fugaces con los labios, rodillas, muslos o glúteos de las denunciadas. La declaración pública que acaba de hacer la Compañía de Jesús, una vez más, confunde a la opinión pública al calificar estos hechos como "solicitud a pecar en contra del sexto mandamiento", lo que no se condice con ninguna conducta que se me haya atribuido en este proceso ni en ningún otro.

El decreto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe tiene apenas seis carillas, de las cuales sólo dos se refieren a los hechos por los cuales se me acusó; el decreto de la Compañía de Jesús tiene sólo dos carillas, en las cuales se limita a explicar el procedimiento a través del cual se acordó mi expulsión. Ninguno de los decretos analiza la prueba rendida, sus contradicciones, ni razona sobre el mérito de mis descargos como lo haría el tribunal de un estado de derecho.

Estoy triste pero tranquilo. Durante todo este proceso he sufrido la opacidad del Vaticano y el ataque furioso de algunos usuarios de las redes sociales incluso antes de haber sido informado de la investigación. Sin embargo, también he recibido el apoyo de muchísima gente, lo que me consuela y alegra. Y también estoy tranquilo porque durante todo este período siempre me esforcé por no dañar a las denunciantes.

El sacerdocio nunca ha sido para mí un instrumento de poder sino de servicio. En la situación en que me encuentre y bajo las circunstancias que sean, seguiré siempre dedicado a servir, con humildad, a la gente que me necesita. Mi ruptura es con la jerarquía de una institución, no con el Evangelio, y confío en que el paso del tiempo pondrá las cosas en su lugar.